

Puerto Montt, 2 7 MAR. 2019

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1000809

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1	980, del Ministerio de Hacieno	da sobre Ley Org	gánica del Servicio de In	npuestos Internos e instrucciones
contenidas en la Circular N° 50, c	le 2016, y:	Management of the Control of the Con		

□ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
 □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

- 1° . La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1000809, presentada por el contribuyente TRANSPORTES KORTMANN LIMITADA, R.U.T N°77.587.600-K, de fecha 21.03.2019, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):
 - Folio N°2031783 fecha de emisión 16.01.2019
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
 - ✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha aportado antecedentes que hacen excusable el error en que se incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

60% del interés penal 60% de Multas asociadas al impuesto 0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

DIRECTOR

CRISTIAN ALBERTO GOMEZ CASTILLO

REGIONAL

DIRECTOR REGIONAL

Xa. DIRECTOR REGIONAL RUERTO MONTT

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente:

Fecha.

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente:			Fecha.			
Notificación Res. Ex. N°1000809; de fecha			2 7 MAR. 2019 , que incluye entrega de giros			
	·					
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Fi	ma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe	